



Resolución Directoral

Santa Anita, 17 de noviembre de 2023

Visto el Expediente N° 23MP-16244-00, conteniendo un nuevo pedido de modificación de la Resolución Directoral N° 167-DG/HHV-2021 que conforma el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 167-DG/HHV-2022, de fecha 17 de diciembre de 2021, y su modificatoria efectuada por Resolución Directoral N° 068-DG/HHV-2023, de fecha 22 de mayo de 2023, fue conformado el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB CAFAE) del Hospital Hermilio Valdizán, el cual está integrado, entre otros, por la Ing. Lourdes MEDRANO ALCÓZER, como representante de la Entidad y con el cargo de Secretaria, en su condición de Jefe de la Oficina de Personal;

Que, por Resolución Directoral N° 152-DG/HHV-2023, de fecha 13 de octubre de 2023, se aceptó la renuncia de la Ing. Lourdes MEDRANO ALCÓZER, como Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, del Hospital Hermilio Valdizán, y se encargó al Bach. Damián BUSTAMANTE VALDIVIA la jefatura de la Oficina de Personal, Nivel F-3;

Que, con Memorando N° 004-SUB CAFAE-HHV-2023, el Presidente del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán solicita incorporar al Bach. Damián BUSTAMANTE VALDIVIA, en reemplazo de la Ing. Lourdes MEDRANO ALCÓZER, a quien se le ha aceptado la renuncia como Jefa de la Oficina de Personal mediante el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 152-DG/HHV-2023;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 386-OAJ-HHV-2023;

Con el visado del Jefe (e) de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incorporar al Bach. Damián BUSTAMANTE VALDIVIA como miembro titular del SUBCAFAE del Hospital Hermilio Valdizán y con el cargo de Secretario, en reemplazo de la Ing. Lourdes MEDRANO ALCÓZER; modificando la conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Hospital Hermilio Valdizán dispuesto por Resolución Directoral N° 167-DG/HHV-2022, de fecha 17 de diciembre de 2021 y su modificatoria, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

HWPL/OACH.
DISTRIBUCIÓN
CEA
OEPE
OAJ.
OP
OEI
INTERESADOS.


MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Hugo William Peña Lovatón
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 17746 - R.N.E. 7381